

**TEMPORADA 2021/2022 – ANEXO A CIRCULAR NUMERO -5-  
NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FUTBOL SALA DE AMBITO PROVINCIAL  
CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2021/2022**

**1 - CATEGORIAS COMPETICIONALES**

Las categorías que organiza la Delegación Provincial en Valladolid de la F.C. y L.F. son las siguientes:

- Primera División Provincial Alevín
- Primera División Provincial Benjamín
- Primera División Provincial Prebenjamín

**2 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE ALEVINES**

**2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a seis vueltas, en un solo grupo compuesto por los siguientes 6 equipos:

<b>1.- LAGUNA FUTBOL SALA VIRGEN DEL VILLAR</b>	Laguna de Duero	Valladolid
<b>2.- CLUB DEPORTIVO TIERNO GALVAN</b>	Valladolid	Valladolid
<b>3.- CLUB DEPORTIVO TIERNO GALVAN "B"</b>	Valladolid	Valladolid
<b>4.- CLUB DEPORTIVO NIARA</b>	Valladolid	Valladolid
<b>5.- CLUB DEPORTIVO VALLADOLID SPORT SALA</b>	Valladolid	Valladolid
<b>6.- FUTBOL SALA CABEZON</b>	Cabezón de Pisuegra	Valladolid

**2.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS**

El campeón de la competición ganará el derecho a participar en la Campeonato Regional Alevín.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado precluyendo en éste tal derecho.

**3 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE BENJAMINES**

**3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a seis vueltas, en un solo grupo compuesto por los siguientes 5 equipos:

<b>1.- LAGUNA FUTBOL SALA VIRGEN DEL VILLAR</b>	Laguna de Duero	Valladolid
<b>2.- LAGUNA FUTBOL SALA VIRGEN DEL VILLAR "B"</b>	Laguna de Duero	Valladolid
<b>3.- CLUB DEPORTIVO TIERNO GALVAN</b>	Valladolid	Valladolid
<b>4.- CLUB DEPORTIVO TIERNO GALVAN "B"</b>	Valladolid	Valladolid
<b>5.- CLUB DEPORTIVO NIARA</b>	Valladolid	Valladolid

**3.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS**

El campeón de la competición ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional Benjamín.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado precluyendo en éste tal derecho.

**4 - PRIMERA PROVINCIAL DE PREBENJAMIN**

**4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a seis vueltas, en un solo grupo compuesto por los siguientes 4 equipos:

1.- LAGUNA FUTBOL SALA VIRGEN DEL VILLAR	Laguna de Duero	Valladolid
2.- CLUB DEPORTIVO TIERNO GALVAN	Valladolid	Valladolid
3.- CLUB DEPORTIVO VALLADOLID SPORT SALA	Valladolid	Valladolid
4.- FUTBOL SALA CABEZON	Cabezón de Pisuegra	Valladolid

## 5 – CATEGORIA DEBUTANTES

La Delegación Provincial, previa consulta con los equipos, decidirá el modelo deportivo que considera más adecuado, en función de los equipos participantes, pudiendo ser competitivo o recreativo y podrá hacerse en jornadas semanales, mensuales, bimestrales, trimestrales, en función de las posibilidades de la delegación, respecto de las instalaciones deportivas u otros condicionantes.

El formato elegido una vez ratificado por la F.C. y L.F. será puesto en conocimiento de los equipos Participantes en la competición

## 6 - CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones. Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

No obstante éstas podrán modificarse cuando los equipos contendientes así lo soliciten mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será en último lugar, el que autorice el cambio.

## 6 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSION DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzcan escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (ANA ISABEL RODRIGUEZ PRADO 678509769 o PABLO PEREZ ALMARAZ 678659437) y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 6 de septiembre de 2021.



Ana Isabel **RODRIGUEZ PRADO**  
**SECRETARIA**

V<sup>a</sup> B<sup>o</sup>

**EL DELEGADO PROVINCIAL**

J. Manuel **HEREDIA ORTIZ**